



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

NOTA DE PRENSA N° 107 - 2019 - GR.CAJ/DC.RR.PP.

## **Población debe recordar que los Alcaldes lideran primera respuesta ante emergencias**

- Burgomaestres deben conformar equipos de respuesta rápida.

Dentro del sistema de Defensa Civil, son los alcaldes quienes lideran la primera respuesta ante las emergencias. Para el financiamiento de sus actividades cuentan con el Programa Presupuestal No. 068, a fin de acciones oportunas y reducción de efectos.

El Mg. Jorge Torres, responsable de la Oficina de Defensa Nacional, señaló que la población debe acudir a sus municipios para solicitar apoyo en caso de desastres, y sobre todo, para solicitar trabajos de prevención.

“Es lamentable que muchos alcaldes no conozcan sus competencias como líderes en el Sistema de Defensa Civil. La primera respuesta está en sus manos, en sus equipos de maquinaria pesada, en su personal, y tienen un fondo de recursos ya normado por ley”, dijo Torres.

Cada comuna debe disponer anualmente de una partida presupuestal (068) para reducir la vulnerabilidad ante los desastres y para la atención de las emergencias.

De acuerdo a norma, si una emergencia supera la capacidad de respuesta de un municipio entonces se pide apoyo a la municipalidad provincial. Asimismo, el municipio de provincia puede solicitar respaldo al Gobierno Regional, y este al nivel Nacional.

### **Dato.**

En febrero del 2011, el Congreso promulgó la Ley 29664, que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd), un sistema interinstitucional y descentralizado. De esta manera, los alcaldes provinciales y distritales administran el presupuesto destinado para la prevención de desastres (programa presupuestal 068), y organizan el territorio y a la población.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y  
RELACIONES PÚBLICAS**



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

---

Se agradece su difusión  
Cajamarca, 26 de febrero del 2019

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***